

El VIII Congreso de la FSS-CCOO CyL elige a su nuevo equipo de dirección

Suplemento a la edición nº 32 del periódico Sindicato y Salud

El congreso celebrado en Tordesillas reeligió a Pablo Vicente como secretario general. Un congreso marcado por la idea de que es necesario “repensar” el sindicato a la hora de enfrentarse a los nuevos tiempos.

03-04 >

EN PORTADA.



Nueva Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO CyL.

02 . EDITORIAL >

En defensa de la sanidad pública.

Tras un año lleno de recortes en todos los ámbitos, Castilla y León fue pionera en el cierre de las urgencias nocturnas de casi todos los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad.

05 . OPINIÓN >

La doble cara de la gerencia regional de Salud. Sacyl airea al exterior una cara amable y con talante negociador; CCOO exige hechos y no declaraciones.

06 . SALUD LABORAL >

Inspecciones virtuales a los Centros de Salud de la Comunidad. Lejos de inspeccionar los Centros de Salud, la Administración se ha limitado a revisar documentación obtenida a distancia.

Centro de Salud “La Rondilla”.



AVANZANDO >

VI Jornadas Sectoriales. “Urgencias y Emergencias. Hacia un sistema integrado en Emergencias”



Síguenos y participa en las redes sociales >

Tras los congresos, la FSS-CCOO CyL ha puesto en marcha sus páginas en las principales redes sociales

EDITORIAL

SALVADOR ESCRIBANO GARCÍA. SECRETARIO DE COMUNICACIÓN DE LA FSS-CCOO CYL

En defensa de la sanidad pública

Tras un año lleno de recortes en todos los ámbitos, con pagos, copagos y repagos, poniendo en jaque la atención sanitaria de los ciudadanos, a los que se les ha ido poniendo piedras en el camino del acceso a la sanidad pública, Castilla y León fue pionera en el cierre de las urgencias nocturnas de casi todos los Puntos de Atención Continuada de la Comunidad en lo que pareció el mayor ataque a la equidad ante la salud. Siguieron su camino rápidamente comunidades como Castilla La Mancha.; pero sobre todo Madrid fue un paso más allá privatizando varios hospitales y cerrando centros como el Instituto de Cardiología, centro de referencia nacional e internacional. Ciudadanos y profesionales protagonizaron y protagonizan juntos movilizaciones contra esa decisión arbitraria que sólo busca favorecer los intereses particulares

de las empresas privadas sanitarias en cuyas cúpulas directivas figuran, cómo no!, familiares de altos cargos del Partido Popular.

Castilla y León quiso desmarcarse de este estilo antisocial. Justo es reconocer que la Junta de Castilla y León está lejos de este tipo de actitudes. Tal vez por eso el Presidente Herrera se quejó de estar "rodeado de chorizos" y quiso firmar un Acuerdo por la Sanidad Pública. Pero cometió el error de dejar este asunto en las manos equivocadas, de manera que falló su objetivo. Este tipo de acuerdo debe alcanzarse no en el ámbito sectorial ni comprometiéndolo las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, sino en un ámbito superior. Es una especie de Pacto de Estado, y por lo tanto es el mismo Presidente quien debe firmarlo, con los agentes sociales, sí, pero sobre

todo con los partidos políticos, de manera que quede fuera del juego y la propaganda electoralista que en tantos otros asuntos se ve manejar.

El depositario de este encargo no supo rematarlo y de su fracaso pretendió culpar a los sindicatos mayoritarios, especialmente a CCOO, que le ofreció alternativas que hicieran posible el Acuerdo, impedido por la cerrazón de un representante de la Administración que no buscaba un acuerdo sino un cheque en blanco.

Este Sindicato, y esta Federación de Sanidad, ha luchado, sigue y seguirá luchando por una sanidad pública, gestionada con fondos públicos y con servicios y trabajadores públicos, única garantía de una sanidad igual para todos los ciudadanos y al alcance de todos los ciudadanos. ■

LA IMAGEN



Huelga general

Manifestación del 14-N en Valladolid. Foto: Victor Otero

Aunque ha pasado ya mucho tiempo, la imagen del periodo entre el anterior número de este periódico y el actual bien puede ser la de la Huelga general del 14 de noviembre. Una huelga con un moderado seguimiento en cuanto a los paros de los trabajadores pero con una respuesta ciudadana mayoritaria en las manifestaciones que tuvieron lugar durante sus actos de clausura. Más de 300.000 personas estuvieron en las calles de Castilla y León ese día, la tercera parte de los mismos en Valladolid, donde el secretario general

de la Unión Sindical sentenció: "o cambian las políticas del PP o cambia el Gobierno". Por eso, las protestas y concentraciones se han sucedido con cada vez una mayor participación de una ciudadanía harta de comprobar que tenemos un Gobierno que se olvidó de su pueblo desde el momento mismo de su llegada al poder mientras que trabaja descaradamente a favor de una clase empresarial cuyo anterior presidente está en prisión y su actual vicepresidente está siendo investigado por fraude fiscal y a la Seguridad Social.

sindicato CCOO
y salud

Director: Salvador Escribano García

Coordinador: Salvador Escribano García

Consejo de Redacción: Jesús Marina Patón, Salvador Escribano García

Imágenes: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO; Unión Sindical de CCOO de Castilla y León; ICAL

Tratamiento de imágenes: Ana Sanz Guadarrama

Colaboraciones: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las 11 áreas de salud de Castilla y León

Diseño y Maquetación: Offka

sindicato y salud castilla y león

Edita: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León. Plaza de Madrid 4, 6ª planta - 47001 Valladolid. Teléfono 983 399 431 - Fax 983 390 897

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. "Sindicato y Salud" es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente

Tirada: 6.000 ejemplares (impreso en papel ecológico) . Depósito Legal: M-17467-2010

e-mail: fscyleon@sanidad.ccoo.es | web: www.sanidad.ccoo.es/castillayleon

EN PORTADA

El VIII Congreso de la FSS-CCOO CyL elige a su nuevo equipo de dirección

El Congreso aprueba una Comisión Ejecutiva de continuidad, más amplia que la anterior



Pablo Vicente



Votación durante el Congreso

Los días 21 y 22 de noviembre de 2012 se celebró en Tordesillas el VIII Congreso de la Federación de Sanidad de CCOO de Castilla y León. Fue éste un Congreso marcado por la idea de que es necesario "repensar" el sindicato a la hora de enfrentarse a los nuevos tiempos, duros y de incertidumbre, que nos depara una legislatura política centrada en recortar derechos laborales, económicos y sindicales, y también libertades, cada día puestos más en jaque desde los diferentes gobiernos.

Y de posibles futuros recortes, aunque disfrazados en su nombre al hablar de "una futura reconversión o 'paralización temporal' de algunos servicios en los hospitales", con la más amplia de las vaguedades, como nos tiene acostumbrados, habló el consejero de Sanidad durante la inauguración, en la que tuvo que escuchar las críticas que CCOO, y también UGT, le dedicaron en ese mismo periodo de inauguración.

Durante el desarrollo de la sesión, se aprobó el extenso Informe Central del secretario general, que no olvidó ninguno de los aspectos que han intervenido y en los que ha intervenido el sindicato a lo largo de los 4 años precedentes. Este informe destacaba que pese a todo esta federación había incrementado su afiliación en casi un 10%, así como el incremento de la diferencia en delegados sindicales con respecto a UGT. El informe fue discutido por cada una de las delegaciones provinciales, y aprobado por unanimidad por el conjunto de las mismas.

También se discutieron y aprobaron los textos de los siguientes Congresos de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios, así como las enmiendas presentadas a ambos documentos.

Posteriormente, desde la Mesa del Congreso se realizó una propuesta de candidaturas, tanto a

la secretaría general como a la comisión ejecutiva y a los próximos congresos de la Unión Sindical de Castilla y León y a la Federación Estatal de Sanidad, que fueron votadas en las urnas y aprobadas por el plenario del Congreso.

La votación de las distintas candidaturas tuvo como resultado la reelección de Pablo Vicente como secretario general, que de esta manera comenzó su tercer y último mandato al frente de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de Comisiones Obreras de Castilla y León. La elección de Vicente tuvo un apoyo del 98% de los votos emitidos.

Junto al secretario general se eligió una Comisión Ejecutiva de 14 miembros, ampliando así la anterior, compuesta por 11 personas. Se trata de una Comisión Ejecutiva integrada mayoritariamente por mujeres, puesto que es una Federación que contempla aproximadamente un 80% de afiliadas; de ahí que su

presencia en los puestos de responsabilidad sintonice con esta realidad. La propuesta de la nueva Comisión Ejecutiva recibió el visto bueno del 96% de los delegados.

Las candidaturas de delegados a los congresos de la Unión Sindical de Castilla y León y al de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios tuvieron un respaldo del 100% de los votos.

La nueva Comisión Ejecutiva mantiene prácticamente a todos los miembros de la anterior, y a estos se incorporan cinco nuevas caras para esta andadura. Así, la Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO CyL queda compuesta por Ana Rosa Arribas, Jaime Redondo, Dolores Menéndez, María Antonia Sanz, Salvador Escribano, María Victoria Prieto, Jesús Marina, Sonsoles García, Ángel Pastor, y formando parte por primera vez de esta Comisión Ejecutiva, Sergio Díez, Fátima Avedillo, Jesús Mencía, Dalia Madruga y Elma Infante.

En esa nueva tarea de repensar el sindicato podría pensarse que sería más lógico reducir el número de miembros de esta Comisión Ejecutiva, pero en las circunstancias actuales, sin dejar de lado la lógica, también es preciso un punto de vista de estrategia y en este sentido el incremento es la mejor respuesta a los problemas existentes y a los que todavía puedan llegar en este tiempo en que la crisis global ha servido de excusa para poner en práctica lo que podría calificarse de estafa, y que no es otra cosa que la reducción salarial y el empeoramiento de las condiciones laborales: en definitiva, la reducción de derechos.

En el acto de clausura se hizo mención a los graves problemas que atañen al panorama sanitario de esta Comunidad y del país en general. Pablo Vicente dejó patente su intención de combatir los recortes y poner en valor el trabajo del personal sanitario, "clave en el buen funcionamiento del Estado de bienestar". ■

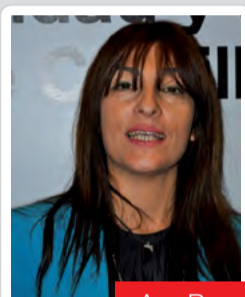


EN PORTADA

Comisión Ejecutiva

ÁREA DE ORGANIZACIÓN

S. ORGANIZACIÓN Y FINANZAS



Ana Rosa Arribas Muñoz

SECRETARIO GENERAL



Pablo Vicente Vidal

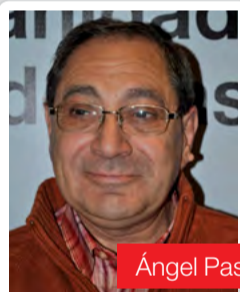
ÁREA DE ACCIÓN SINDICAL

S. ACCIÓN SINDICAL



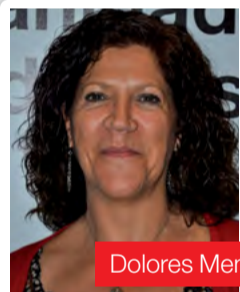
Jaime Redondo Mínguez

S. AFILIACIÓN



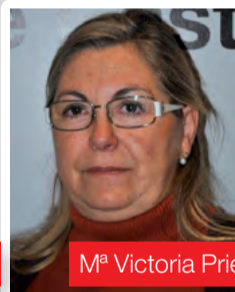
Ángel Pastor Arranz

S. FORMACIÓN Y EMPLEO



Dolores Menéndez Bartolomé

S. RESIDENCIAS 3ª EDAD



Mª Victoria Prieto Carranza

S. SALUD LABORAL

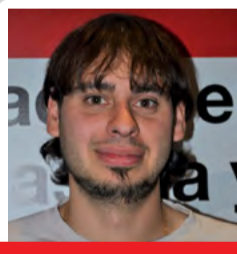


Jesús Marina Patón

S. ELECCIONES SINDICALES Y ACCIÓN SINDICAL



Fátima Avedillo Carretero



Sergio Díez del Rey

AGRUPACIONES PROFESIONALES

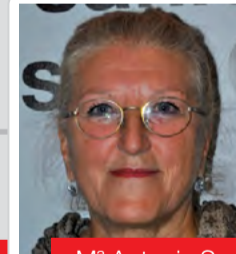


Elma Infante Pescador



Dalia Madruga Garrido

S. MUJER POLÍTICAS SOCIALES Y DE IGUALDAD



Mª Antonia Sanz Martín

S. COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES



Salvador Escribano García

VOCALES



Jesús Mencía Bartolomé



Sonsoles García Díaz

EL ENTORNO LABORAL

La doble cara de la gerencia regional de Salud

SI DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA SE VIENEN SUCEDIENDO EPISODIOS QUE CONTRADICEN LAS PALABRAS DEL CONSEJERO DE SANIDAD, LOS ÚLTIMOS MESES ESTÁN SIENDO PROLIJOS EN ESTE TIPO DE EVENTOS



SÁEZ AGUADO, LAS DOS CARAS DE SACYL. FOTO ICAL, MODIFICADA POR FSS-CCOO CYL

El artículo publicado en el número anterior sobre el actual consejero de Sanidad, poniendo en duda que realmente tenga el control sobre Sacyl provocó el malestar del mismo, y tal vez por eso está dando señales de que sí lo tiene, y lo hace por la vía de actuar contra los profesionales y los ciudadanos mientras repite comparencias de prensa en las que afirma lo contrario.

Terminó el año con las protestas ciudadanas por el cierre de unas urgencias nocturnas no respaldadas por la ley, que reconoce que la actual situación viola las isocronas recogidas en la legislación como básicas. Y todavía no sabe qué hacer con ese asunto, ya que al parecer intentó dar marcha atrás y fue frenado desde Presidencia. El asunto sigue en el aire, posiblemente esperando que alguien diga lo que debe hacer.

Desde comienzos de este año sus actuaciones han sido especialmente sangrantes, comenzando por la orden que regulaba la ausencia al trabajo por enfermedad sin necesidad de baja laboral pero sí con justificante médico durante 4 días al año. Orden que excluía expresamente a los profesionales de Sacyl y sobre cuya justificación balbuceó excusas como su incompetencia para dictar órdenes, cuando las está firmando continuamente o el desconocimiento de que ese asunto se hubiera negociado en Función Pública incluyendo a los trabajadores sanitarios. Tras la advertencia de CCOO de acudir al Presidente Herrera, esa misma tarde este "incompetente" consejero firmó la orden correspondiente, lo que puso de manifiesto que la exclusión inicial se trató de una acción premeditada de esta consejería.

Pocos días después aprovechaba una comparencia "entre amigos", financiada

por un laboratorio, para acusar a los sindicatos y a quienes "sobre el papel defienden la sanidad pública" de ser los responsables de que finalmente ésta se privatice. Esta salida de tono no se correspondía con las palabras dichas anteriormente por el Presidente en el sentido de comprometerse públicamente con la sanidad pública, algo que había dicho días antes en el Congreso de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León.

Y tal vez por eso decidió firmar un Acuerdo por la Sanidad Pública. Pero equivocó el punto de mira y convocó a Colegios Profesionales, Sociedades Científicas y Sindicatos para firmar un acuerdo cuyos puntos le concedían la capacidad absoluta para tomar decisiones que en nombre del sostenimiento de la sanidad pública le autoricen a rebajar salarios o despedir trabajadores bajo su criterio y sin negociar con nadie. Naturalmente, se encontró con el rechazo frontal de CCOO que se negó a estampar su firma y ser un colaboracionista en esta nueva maniobra contra los trabajadores respaldada por colegios y sociedades y por los sindicatos corporativos Cesm, Satse y Sae, que nada más firmar corrieron a disculparse aunque su reconocimiento de que este acuerdo no compromete a nada lo único que consiguió fue empeorar el hecho en sí mismo. Por cierto, sindicatos que aceptaron el pago diferido de una parte de la Atención Continuada, que sigue sin cobrarse tres años después.

Pero la gerencia regional de salud tiene un problema mucho más grande en estos momentos. Se trata de los procesos judiciales que CCOO ha entablado desde hace años por las sucesivas convocatorias de puestos de libre designación no contemplados ni en el Estatuto Jurídico ni en el correspondiente Decreto de Libre Designación, así como las Plantillas y los Calendarios Laborales de la gerencia de Emergencias. Los tribunales vienen dando la razón desde hace años a CCOO, y ahora los recursos interpuestos por Sacyl están terminando en sentencias firmes favorables a CCOO, con imposición de costas a Sacyl.

Esto significa que las alrededor de 50 sentencias pueden costarle a Sacyl, y al erario público, alrededor de 150.000 €, y todo por la persistencia en la ilegalidad, de la que se lavan las manos admitiendo, ahora sí, que son los gerentes de las distintas áreas y el de Emergencias quienes tienen esa competencia y convocan esos puestos o aprueban esos calendarios. Sacyl quiso alcanzar un acuerdo con CCOO, que pasaba por que el sindicato retirase las demandas a cambio de no volver a realizar este tipo de convocatorias, aunque mientras se llegase al acuerdo Sacyl continuaba con esta práctica, dejando entrever que en realidad pretendía eludir la acción de la justicia sin modificar para nada sus prácticas.

El último asunto ha sido la orden de elaboración de las nóminas de este año, en el que se consagra el pago de la Productividad

Variable a los cargos directivos mientras se retira este concepto a los trabajadores que realmente soportan el peso de la atención sanitaria a la ciudadanía, y que a estas alturas todavía no han percibido la productividad del año 2011 que la ley les otorga. Un total de más de 100.000 € mensuales repartidos entre 175 directivos, que suponen más de un millón y medio al año. Y todo por gestionar los recortes a los profesionales y a la ciudadanía, que cada vez ven más limitados sus derechos, sus salarios y sus prestaciones. "Son hijos de dios", dice el consejero. Por lo tanto, los demás no lo son, especialmente después de haber recortado hasta el 55% la Productividad Fija de los trabajadores con excepción de los del Grupo A1 de Atención Especializada, al parecer también protegidos por la consejería.

Sáez Aguado ha pedido a CCOO la firma con cierta celeridad de un pacto al estilo de los que firmó con otros sindicatos, sin contenido real. La contrapropuesta realizada por CCOO resultaba inasumible por Sacyl, aunque curiosamente afirmaban que algunos de los puntos ya se estaban llevando a cabo. Como ya se estaban llevando a cabo muchos de los puntos de un documento con 55 ideas de mejora que CCOO presentó y que no mereció ninguna respuesta por su parte.

En definitiva, Sáez Aguado pone su mejor cara de voluntad de negociación, aunque a la hora de la realidad lo que pide son "adhesiones inquebrantables". ■

Inspecciones virtuales en los Centros de Salud de la Comunidad

Las inspecciones se realizan desde los despachos revisando la documentación que alguien ha elaborado sin molestarse en visitar los Centros de Salud

Nuevamente la Administración sanitaria, aquel espejo en el que nos debemos mirar y que nos debe servir de referencia del cumplimiento ejemplar de las normas establecidas vuelve a pifiarla en los temas de prevención de riesgos laborales.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha recogido el guante lanzado por la FSS-CCOO CyL en 2008 cuando denunciaba a los gerentes por incumplimientos en materia preventiva y hace suya una campaña sobre la gestión de la actividad preventiva en los centros de salud de Sacyl.

Si en 2012 el número de centros de salud "inspeccionados" fueron 60, en 2013 serán 58, distribuidos así: Ávila 4, Burgos 10, León 10, Palencia 5, Salamanca 7, Segovia 4, Soria 4, Valladolid 10 y Zamora 4.

Decimos "inspeccionados" porque el control de la gestión preventiva de cada centro se hace mediante un análisis documental del cumplimiento de las obligaciones preventivas. O sea, que a los inspectores no les hace falta visitar el centro, será o es más bien un trabajo de "biblioteca", de lectura y comprobación de documentación.

A falta de datos de la mayoría de las provincias, no sabemos si por descuido, desidia, olvido o qué, si es de la propia Inspección, o si es de las Gerencias de Área o de las Gerencias de Atención Primaria o de quién (no sé, parece que



EN MATERIA PREVENTIVA DE 9 CENTROS DE SALUD DE LAS PROVINCIAS DE ZAMORA Y SALAMANCA NOS INDICA UN PLENO DE EFECTIVIDAD DEL 100%. UN TRISTE 100% DE ACIERTO EN INCUMPLIR LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

alguien quiere ocultar algo, ¿por qué será?), el caso es que la simple revisión de la documentación generada en materia preventiva de 9 centros de salud de las provincias de Zamora y Salamanca nos indica un pleno de efectividad del 100%. Un triste 100% de acierto en incumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por ejemplo, la Inspección de Trabajo de Zamora señala la existencia de evaluaciones de riesgos laborales incompletas porque no

consideran a todas las categorías o porque no usan la norma específica o porque no contemplan los temas de maternidad o de vigilancia de la salud o porque no están identificadas las personas o las funciones dentro del Plan de Emergencia y Evacuación, o porque no se ha definido ni implantado la obligatoria coordinación de la actividad preventiva con las empresas externas, o porque existen centros de salud sin evaluar desde 2002 ó 2004, o porque ...

En Salamanca tampoco se quedan atrás. El informe señala las deficiencias en los centros de salud investigados: faltan evaluaciones de riesgos psicosociales, falta formación en materia de prevención de riesgos laborales, falta información a los Delegados de Prevención, falta una coordinación de actividades preventivas con las empresas externas, falta la asignación económica necesaria para llevar a cabo la planificación de la actividad preventiva...

Con estos mimbres casi prefiero no saber lo que sucede en el resto de provincias de nuestra Comunidad...qué bien se vive en la ignorancia...pero sospecho que el resultado es o será muy parecido y da que pensar. Todo esto no son recortes porque no hubo corte donde cortar...nunca se han tomado en serio estos temas de la prevención de riesgos y si son recortes...se llevan dando desde tiempos inmemoriales, desde mucho antes de que hubiera crisis, desde antes de que las cosas fueran boyantes (si alguna vez lo fueron), desde ¿siempre? ¿Hemos tenido prevención de riesgos laborales en atención primaria alguna vez?

Aparte de los hechos señalados por las inspecciones de trabajo, hay temas que pueden resultar aparentemente menores y que no lo son en absoluto. La nueva organización del trabajo conduce a que, en las zonas rurales sobre todo, se manifiesten o se incre-

menten nuevos riesgos debidos a una mayor presión asistencial: se incrementa el número de cartillas, los desplazamientos son mayores, mayor distancia, mayor kilometraje, más dispersión bajo unas condiciones a veces adversas (de noche, con nieve, nieblas, carreteras de montaña...), un mayor número de pacientes a tratar que no sabemos en qué situación se encuentran y que en ocasiones resultan violentos y agresivos, además, un trabajo que lo puedes efectuar solo, sin apoyo y a veces sin cobertura en los móviles, los coches que pueden existir para realizar esos desplazamientos y esos avisos domiciliarios no sabes si tienen un mínimo y necesario mantenimiento, con un estrés generado porque no se tiene un control real sobre el tiempo de trabajo, por no saber qué puede ocurrir en la guardia o por creer que se llega tarde a todos los sitios o porque no se tiene controlado el material existente en cada centro, la carga de esa maleta o esa mochila con el equipo y material necesario que pesa lo que no está escrito cuando subes a un cuarto piso sin ascensor...

La reestructuración de la atención primaria es un hecho. Debemos exigir la evaluación de riesgos porque es obligatoria cuando se modifican las condiciones de trabajo y se deberá evaluar qué efectos tienen estos cambios sobre la salud de los trabajadores. ■

JESÚS MARINA PATÓN. SECRETARIO DE SALUD LABORAL DE LA FSS-CCOO CYL

es
TUturno

Puedes enviar tus aportaciones a:

'Es tu turno', bien por correo postal a la dirección: **Federación de Sanidad, Plaza de Madrid 4-6ª planta, 47001 Valladolid.**

O a la siguiente dirección de correo electrónico: **estuturnocyl@sanidad.ccoo.es.**

Te esperamos

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO no se hace responsable de las opiniones y valoraciones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de publicación y/o modificación de los textos recibidos.

EL ENTORNO LABORAL

SERGIO DíEZ DEL REY, RESPONSABLE DE ELECCIONES SINDICALES Y ACCIÓN SINDICAL DE LA FSS-CCOO CYL, Y SALVADOR ESCRIBANO GARCÍA, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN DE LA FSS-CCOO CYL

La FSS-CCOO CyL sigue firmando convenios y ganando elecciones sindicales

CCOO continúa demostrando su capacidad de negociación, aumentando así su apoyo en las urnas.

Desde el día 1 de diciembre de 2012 hasta mediados de febrero, la federación de sanidad y sectores sociosanitarios ha contribuido al acuerdo y ha estampado su firma en 5 convenios colectivos de la Comunidad de Castilla y León. Estos convenios son:

- Sanidad Privada Burgos, para el año 2012 (firmado y publicado).
- Sanidad Privada Burgos, vigente entre 2013 y 2016 (firmado y publicado).
- Clínica Campoamor de Salamanca, para el periodo 2013-2016 (firmado, pendiente de publicación tras haber pasado el filtro de la Inspección de Trabajo).

- Sanidad Privada de Palencia, para los años 2011-2014 (firmado y publicado).
- Clínica San Francisco de León, para 2013 y 2014.

En estos momentos se están negociando los convenios de la Fundación Hospital General de la Santísima Trinidad de Salamanca, el de Laboratorios de Prótesis Dental de León, y el de Clínicas y Consultas de Odontología de Valladolid.

Por otro lado, en este mismo periodo se han celebrado elecciones sindicales en 7 centros privados, en los que CCOO ha obtenido 9 delegados, incrementando así la diferencia con UGT hasta los 40

delegados favorables a CCOO en fecha 11 de febrero.

- Residencia El Castillo, de Cabezón de Pisuerga-Valladolid: 3 CCOO.
- Gerovitalia, de Medina del Campo-Valladolid: 2 UGT, 1 CCOO.
- Residencia Hijas de San Camilo, de Santa Marta de Tormes-Salamanca: 3 CCOO, 2 UGT.
- Asistencia Geriátrica Salmantina, de Salamanca: 1 UGT.
- Centro de Hemoterapia de Salamanca: 1 UGT.
- Centro de Hemoterapia de León: 1 UGT.
- Centro de Hemoterapia de Valladolid 3 CGT, 3 CSIF, 2 CCOO, 1 SATSE.

Hay que destacar el resultado de este centro hemoterápico vallisoletano, tras un proceso plagado de irregularidades de las que han sacado beneficios precisamente las organizaciones que las protagonizaron. Igualmente, como resultado de las elecciones en este centro, el sindicato que dice representar a las enfermeras se ha tirado a la piscina reclamando un convenio aparte para este colectivo, con un salario más elevado que el del resto del Grupo A2 al que pertenecen, en una estrategia que pone de manifiesto lo poco o nada que le importan el resto de los trabajadores. ■



Reestructuración en Atención Primaria: siguen los bailes

CCOO continúa demostrando su capacidad de negociación, aumentando así su apoyo en las urnas

La negociación de esta reestructuración en Atención Primaria no llegó a ningún acuerdo, fundamentalmente porque de manera incomprensible la gerencia regional de Salud se empeñó en que la reestructuración no se haría como siempre, simplemente convocando un concurso de traslados.

Mediante un programa informático que no llegaron a explicar, pese a su compromiso de hacerlo, en esta ocasión se pretendió imponer un concurso en varias fases, con traslados basados en atribuciones temporales de funciones que llevaban a dejar a todos esos profesionales en situación de destino provisional, y que en algunos casos colocaría así a todos los integrantes de alguna de las Zonas de Salud afectadas. La fase siguiente exigía lo mismo pero con la diferencia de que si en el caso anterior podía hacerse de manera forzosa, esta segunda fase, cambiando de Área de Salud, sólo po-



día ser llevada a cabo de manera voluntaria. Y sólo después de esta segunda fase se convocaría el concurso de traslados.

Todo esto, por supuesto, para cumplir la ley, debería hacerse en un plazo máximo de dos años.

Demasiada complicación cuyo único fin parecía ser colocar en plazas urbanas a determinadas personas, que de esta manera ejercerían una preferencia no escrita en ningún lado sobre esas plazas pero sobre todo se escaparían de la fase final

prevista por la Administración, que no es otra que la amortización de más de 200 plazas de médicos y enfermería, o lo que es lo mismo, un golpe de gracia a la Atención primaria y a la Sanidad Pública, que además amenaza a ese número de profesionales fijos con dejarlos en la calle... u ocupar las plazas que en la actualidad desempeña el personal de Área, que no tendría más salida que ser cesado. Porque de alguna manera podría entenderse que ese número de plazas fuera amortizado a medida que se produjeran vacantes por jubilación o por el motivo que fuese, aunque eso suponga que se demore en cinco o seis años esa sangría, pero hacerlo ahora, por decreto y sin alternativas, no parece ni pertinente ni razonable.

Una vez comprendido el problema de llevar a cabo tal barbaridad, Sacyl ha comenzado a utilizar otra figura legal, pero controvertida y que

de todas maneras también se limita a una duración máxima de dos años, que es la Comisión de Servicios, que se está ofreciendo a aquellos profesionales que en teoría estaban afectados por el anterior proyecto y a quienes se están llevando a las plazas de quienes se jubilan... por el momento. Da la impresión de ir dando bandazos e improvisando a voluntad de cada gerente, que vuelven a demostrar que sí existen "consejerías paralelas", permitidas o no desde la principal.

Todo parece indicar que finalmente han desistido del concurso de traslados, que consideran como muy complicado y susceptible de ser paralizado una y mil veces por unos probables recursos de los concursantes, muchos de los cuales evidentemente deberían "escapar" de las plazas que la Administración ha decidido arbitrariamente amortizar, incumpliendo de paso el compromiso de defender la Sanidad Pública y

la igualdad de acceso a la salud por parte de la ciudadanía.

El hecho cierto es que a dos años vista de una nuevas elecciones autonómicas, esta consejería ya no dispone de tiempo para llevar a buen puerto su disparatado proyecto, ya que los plazos excederían el periodo de mandato, y nada asegura que el equipo siguiente asumiría el compromiso de la fase final, el concurso de traslados, especialmente teniendo en cuenta que la directora de Recursos Humanos actual llegó a afirmar en una Mesa Sectorial de la anterior legislatura que ni ella ni su equipo se sentían concernidos por los compromisos del equipo anterior, dejando así a los profesionales en la más absoluta inseguridad.

Sin embargo sí dispondrían de tiempo para ese concurso en una sola fase, al estilo tradicional. No convocarlo así sólo demuestra que no existe la voluntad política de hacerlo. ■

EL TERMÓMETRO



40°C

Fiebre alta

Sáez Aguado. Consejero de Sanidad, que continúa despreciando a sus interlocutores hasta el punto de acusarles de ser responsables de la posible privatización de la sanidad pública.



Ana Mato. Ministra de Sanidad, que no ha dudado en acusar a quienes critican su incapacidad y su gestión de hacerlo únicamente por ser mujer.

40°C

Fiebre alta

CCOO anuncia el comienzo de los cursos de preparación para la prueba EIR de 2014

JAIME REDONDO MÍNGUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE LA FSS-CCOO CYL,
SALVADOR ESCRIBANO GARCÍA, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN DE LA FSS-CCOO CYL.

El acuerdo con el importantísimo grupo CTO permitirá la preparación para el acceso a las especialidades de enfermería en el año 2014 mediante el sistema de Enfermeros Internos Residentes.

Este acuerdo, mejorado en relación al anterior, asegura precios especiales a la afiliación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios para estos cursos, cuyo inicio está previsto en el mes de marzo de 2013 tendrá una duración que llegará hasta la fecha del examen, es decir, entre enero y febrero de 2014.

El curso se estructura en 3 fases: una primera que se desarrollará entre marzo y julio de 2013, cuya base sería la comprensión y entendimiento de los conceptos. La segunda fase, de repaso, maduración y memorización, se situará entre agosto y diciembre. Y la fase final, de repaso, se llevará a cabo en las tres semanas anteriores al examen.

Habrán dos modalidades de realización del curso:

- Curso presencial, con sedes en Madrid y Castilla y León.
- Curso online. Para el seguimiento del mismo se contará con manuales exclusivos elaborados por el Grupo CTO, con test comentados para cada asignatura, autoevaluaciones mediante test, y la existencia de una página web y un foro exclusivos para los alumnos.

Más información pinchando en el espacio destacado del lateral so-

JAIME REDONDO MÍNGUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE LA FSS-CCOO CYL,
SALVADOR ESCRIBANO GARCÍA, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN DE LA FSS-CCOO CYL.

AVANZANDO

VI Jornadas Sectoriales. “Urgencias y Emergencias. Hacia un sistema integrado en Emergencias”

En la línea que viene manteniendo esta Federación, este verano se pondrán en marcha las VI Jornadas Sectoriales sobre sanidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Después de haber dedicado tres jornadas a la atención sociosanitaria, otra a la atención primaria y una más a los hospitales públicos en Castilla y León, le toca ahora el turno a las urgencias y las emergencias, que en este momento están siendo objeto de un debate importante después de que la administración sanitaria esté poniendo en tela de juicio su utilidad en determinados ámbitos.

Está prevista la celebración de estas jornadas en la ciudad de Soria para el último fin de semana del mes de septiembre, aunque las fechas no son todavía definitivas puesto que deben concretarse previamente otras cuestiones, como el temario, la presentación de pósters o los ponentes de las comunicaciones orales.

Al igual que en ocasiones anteriores, se ha tramitado la acreditación sanitaria de este evento, que de esta manera podrá puntuar en futuras convocatorias de empleo y de carrera profesional. ■

bre Enfermera Interna Residente o bien a través de nuestro enlace: <http://sanidad-formacion.ccoo.es/catalogo-de-cursos-de-la-federacion-de-sanidad-ccoo-de-castilla-y-leon-para-el-plan-especialidades-enfermeria-acceso-ordinario.html>. ■

SÍGUENOS

Por nuestra página web (www.sanidad.castillayleon.es/sanidadcyl) se pueden seguir las noticias, informas, notas de prensa, guías, convenios o legislación. Igualmente se pueden seguir las convocatorias de oposiciones, bolsas de empleo o cursos de formación, así como el anuncio de jornadas específicas o el Congreso Virtual de Técnicos Auxiliares de Enfermería, una apuesta por las nuevas tecnologías que hace posible asistir a un Congreso sin necesidad de desplazarse físicamente hasta la sede del mismo.

Desde <http://www.sanidad.ccoo.es/sanidadcyl/menu.do?Noticias:Actualidad:439011>

se puede acceder tanto a la información relativa a este citado Congreso como a su inscripción, en la seguridad de que esta modalidad ampliará las posibilidades de participación ampliando

igualmente el campo del conocimiento para este colectivo. A esta dirección también se accede pinchando directamente en el Banner de la cabecera.

Dentro de las nuevas tecnologías, y como consecuencia del Programa de Acción apro-



bado por nuestro último Congreso, se han puesto en marcha las páginas de las redes sociales Twitter y Facebook, a las que se puede acceder tanto desde sus símbolos

respectivos que encontrarás en nuestra página, sobre la zona de videos, o directamente desde sus direcciones, que son <http://www.facebook.com/frscyleon> en el caso de Facebook y <https://twitter.com/FSSCCOOCYL> en el de Twitter. ■

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios CyL · Pza. de Madrid 4-6ª planta. 47001 Valladolid · ☎ 983 39 94 31 · frscyleon@sanidad.ccoo.es

FSS-ÁVILA
Pz. Santa Ana, 7 - 05001 Ávila
☎ 920 22 25 64 · spsavila@sanidad.ccoo.es

FSS-BURGOS
C/ San Pablo, 8 - 09002 Burgos
☎ 947 25 78 06 · spsburgos@sanidad.ccoo.es

FSS-LEÓN
C/ Roa de la Vega, 21 - 24001 León
☎ 987 23 44 22 · spsleon@sanidad.ccoo.es

FSS-PALENCIA
Pza. Abilio Calderón, 4, 2º - 34001 Palencia
☎ 979 74 14 17 · spspalencia@sanidad.ccoo.es

FSS-SALAMANCA
C/ Arco de la Lapa, 2-4ª planta - 37001 Salamanca
☎ 923 27 03 69 · spsalamanca@sanidad.ccoo.es

FSS-SEGOVIA
C/ Fernández Ladreda, 31 - 1ª planta - 40002 Segovia
☎ 921 43 05 · spssegovia@sanidad.ccoo.es

FSS-SORIA
C/ Vicente Tutor, 6 - 42001 Soria
☎ 975 23 36 44 · spsoria@sanidad.ccoo.es

FSS-VALLADOLID
Pz. de Madrid 4-6ª planta - 47001 Valladolid
☎ 983 39 94 31 · jlpaniagua.va@sanidad.ccoo.es

FSS-ZAMORA
Pz. de Alemania, 1-5ª planta - 49014 Zamora
☎ 980 51 31 38 · spszamora@sanidad.ccoo.es